

ACTA N°41-2019

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Henning Jensen Pennington	Universidad de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.40-2019.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.40-2019, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.40-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Copia del Oficio MICITT-DVT-OF-1015-2019, 20 de noviembre de 2019. El Viceministro de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones remite a la SUTEL el convenio firmado por ambas partes para hacer disponible la Red EDUROAM.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio SG-CSUCA-AAC-30-2019, 28 de noviembre de 2019. La Secretaría General del CSUCA remite invitación a participar en el proyecto "Universidades

centroamericanas y europeas en “ecosistemas” de emprendedurismo e innovación: construyendo modelos institucionales de emprendedurismo (EMPRENDA-LA).

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO SG-CSUCA-AAC-30-2019 A LAS RECTORÍAS Y AL CENAT, PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO “UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS Y EUROPEAS EN “ECOSISTEMAS” DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN: CONSTRUYENDO MODELOS INSTITUCIONALES DE EMPRENDEDURISMO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio CTRNN-CE-002-2019, 29 de octubre de 2019. El Comité Directivo del Concejo Territorial Guatuso, Upala remite el listado de actividades dentro del eje número 8, Portafolio de Carreras atinentes para el territorio a fin de solicitar el acompañamiento de las universidades.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Audiencias.

Sra. Martina Nibbeling Wriessnig, Embajadora República de Alemania. Cierre unilateral de la oficina regional del DAAD.

Oficio de 28 de noviembre de 2019. La Dra. Dorothea Rüländ comunica sobre la situación y funcionamiento de la oficina del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

El señor Luis Paulino Méndez da la bienvenida a la Sra. Martina Nibbeling Wriessnig y al Consejero Sr. Torsten Göhler, para analizar la situación de la oficina del DAAD en Costa Rica.

La señora Embajadora agradece el espacio brindado e informa que recibió la carta sobre la reestructuración de la red de oficinas en el exterior. La idea es instalar el Centro de Información de Costa Rica adjudicado a la oficina regional del DAAD en Ciudad de México.

El señor Luis Paulino manifiesta que es una gran pérdida porque a través de los años se ha generado un acompañamiento de DAAD con las universidades, en especial al TEC en becas, pasantías y profesores visitantes. Desde el punto de vista de la academia, sería una pérdida si esta oficina se ubicaría en México por la cantidad de solicitudes tramitadas.

El señor Henning Jensen comenta que el DAAD se ha convertido en una oficina que promueve la cooperación académica y científica sobre la base de la reciprocidad, la horizontalidad y el reconocimiento mutuo. Para esto en la academia, es importante que no sea solo una oficina administrativa, sino que exista un contacto directo entre las comunidades académicas, una instancia de mediación.

El señor Eduardo Sibaja expresa que por medio del DAAD se construyó una relación entre los graduados costarricenses y centroamericanos con investigadores alemanes, que ha contribuido a la instalación del Centro Costa Rica-Alemania de la Universidad de Osnabrück, y se ha intensificado la investigación con los graduados costarricense de universidades alemanas en Costa Rica en los proyectos con el DFG y la Sociedad Max Planck.

Expresa que desde el punto de vista político la restructuración puede afectar la relación en proyectos de investigación y trabajos conjuntos.

El señor Henning Jensen añade que la diplomacia académica es un complemento importante de la diplomacia política.

El señor Alberto Salom opina que un país como Alemania pueda tener visiones regionales, pero esta visión es equivocada ya que ignora una tradición cultural entre México y América Central, considera que Costa Rica ha funcionado como una sede regional, esta decisión podría ser un impedimento para que la relación se dé fluida.

El señor Marcelo Prieto explica que hay ámbitos de cooperación que podrían intensificarse en los próximos años, como la educación Dual.

La señora Martina Nibbeling consulta si existe la posibilidad de impartir una cátedra o convenio de enseñanza de alemán en las universidades.

El señor Henning Jensen responde que existe la Cátedra Humboldt en dos versiones, la cual ha promovido una red latinoamericana de estudios europeos y señala que la cooperación con el DAAD trasciende nuestras fronteras y se convierte en algo regional latinoamericano.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que en el caso del TEC, la cooperación ha sido más tecnológica en carreras de electrónica, mecatrónica, diseño industrial, electromecánica, forestal y se reciben muchos investigadores.

El señor Gastón Baudrit señala que un elemento adicional es que probablemente en el sistema de interpretación de relaciones internacionales del gobierno alemán, el DAAD está vinculado con la máxima autoridad estatal costarricense en el ámbito universitario, por el régimen de autonomía. Esto supone que es una particularidad.

El señor Henning Jensen propone que el Presidente de CONARE y otro rector visiten el DAAD directamente para conversar con las personas encargadas de Centroamérica en el parlamento y en Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, enviar una carta manifestando la preocupación del CONARE ante la situación expuesta.

La señora Martina Nibbeling comenta que se está programando una reunión en los primeros meses del próximo año con los alumnos del DAAD.

El señor Marcelo Prieto recomienda que se puede conversar con las instancias de gobierno como la Ministra de Educación para un nuevo planteamiento.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPES, ELABORAR UN OFICIO A LA DRA. DOROTHEA RÜLAND, MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN DEL CONARE CON RESPECTO AL TRASLADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL DAAD A LA CIUDAD DE MÉXICO.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a) ACUERDO-BIBLIO-285-2019, 22 de noviembre de 2019. La subcomisión de Directoras de Bibliotecas remite información sobre la inversión de recursos económicos de Fondos del Sistema asignados el presente año 2019 al Proyecto de Adquisición conjunta bases de datos referenciales y de texto completo.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA Y AGRADECER LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA SOBRE EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN CONJUNTA BASES DE DATOS REFERENCIALES Y DE TEXTO COMPLETO.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio EDUPUC-037-2019, 26 de noviembre de 2019. La Comisión de Editoriales Universitarias solicita la reconsideración de la asignación presupuestaria 2020.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, A FIN DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE EDITORIALES.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-79-2019, 27 de noviembre de 2019. La División Académica remite el informe sobre la elaboración del Marco Nacional de cualificaciones para las carreras de Educación.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-AI-146-2019, 5 de diciembre de 2019. La Auditoría Interna remite el Plan de Trabajo para el año 2020.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA Y AGRADECER EL ENVIÓ DEL PLAN DE TRABAJO 2020 DE LA AUDITORIA INTERNA
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS COORDINAR UNA AUDIENCIA PARA INVITAR AL AUDITOR INTERNO A EXPONER EL PLAN DE TRABAJO 2020.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio CeTIC-OF-043-2019, 5 de diciembre de 2019. El Área de Tecnologías de Información y Comunicación solicita la aprobación de permiso sin goce de salario para el funcionario Leonardo Agüero Cascante, por un período de 2 años.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL FUNCIONARIO LEONARDO AGÜERO CASCANTE POR UN PERIODO DE UN AÑO QUE COMPRENDE DEL 6 DE ENERO DEL 2020 AL 5 DE ENERO DE 2021.
- B. ACUERDO FIRME.

- f) Oficio OPES-OF-139-2019-ADI, 6 de diciembre de 2019. La Dirección de OPES remite a la Contraloría General de la República la distribución por institución de los recursos del FEES 2020, acordaba por el CONARE.

SE TOMA NOTA.

- g) Correo electrónico de 9 de diciembre de 2019. La División de Coordinación remite solicitud del señor Dietrich Halm del DFG sobre posibilidad firma "Contrato de Cláusula Estándar" de la Comisión Europea.
- h) Oficio OF-AL-353-2019, 10 de diciembre de 2019. La Asesoría Legal remite criterio sobre el documento regulatorio de transferencia de datos personales entre el DFG y el CONARE.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL DOCUMENTO REGULATORIO PARA LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES ENTRE EL DFG Y EL CONARE.
- B. DESIGNAR A LA FUNCIONARIA SHARLIN SÀNCHEZ ESPINOZA COMO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS DE ESTE ACUERDO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Oficio IESALC/DIR-CG-15, 27 de noviembre de 2019. El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe solicita la designación de dos candidatos para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno, membresía ad honorem por cuatro años.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA DOS REPRESENTANTES DEL CONARE ANTE EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DE-53-19, 5 de diciembre de 2019. La Directora Ejecutiva de FUNDECOOPERACIÓN solicita la designación de un representante titular y suplente ante la Junta Administrativa de esta entidad.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL ING. JORGE CHAVES ARCE, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 302530388, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA COMO REPRESENTANTE TITULAR Y PHD. ANA ABDELNOUR ESQUIVEL PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD

700600297, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PROYECTOS COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDECOOPERACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Correo electrónico de 10 de diciembre de 2019. La Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica postula al Ing. Roberto Cortes Morales, Director de la Escuela de Ingeniería de Computación como representante de CONARE ante el Comité Asesor de Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL ING. ROBERTO CORTES MORALES, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 107360377 COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL COMITÉ ASESOR DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°41-2019

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM